

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

3482 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 25 de mayo de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación a Antonio Cabrera Mejías de la Resolución de 26 de abril de 2010, por la que se autoriza la cotitularidad a su favor y de Natividad del Carmen Guedes Trujillo de la vivienda sita en calle Juan Ortega Guedes, 11, bajo B, cuenta nº 810/100, Grupo Castillo del Romeral, término municipal de San Bartolomé de Tirajana.*

No teniendo constancia este Instituto Canario de la Vivienda del domicilio de Antonio Cabrera Mejías, y siendo preciso notificarle la Resolución de este Instituto de 30 de marzo de 2010, autorizando la cotitularidad a su favor y de Natividad del Carmen Guedes Trujillo, de la vivienda sita en calle Juan Ortega Guedes, 11, bajo B, cuenta nº 810/100, Grupo Castillo del Romeral, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, de la cual es adjudicatario dicho señor, este Instituto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92),

R E S U E L V E:

Comunicar a Antonio Cabrera Mejías la Resolución de este Instituto Canario de la Vivienda de fecha 30 de marzo de 2010, autorizando la cotitularidad a su favor y de Natividad del Carmen Guedes Trujillo, dictado en el expediente de subrogación “subr.i.v.a.3/10”.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Presidenta del Instituto Canario de la Vivienda, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de mayo de 2010.-
La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.